

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de la Compañía GORJOL S.A.

He revisado el Balance General al 31 de Diciembre del año 2012 de la compañía GORJOL S.A., una compañía ecuatoriana domiciliada en la ciudad de Guayaquil.

La revisión la efectué de acuerdo a las normas de revisoría de cuentas de general aceptación, y, por consiguiente, incluí aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesarios.

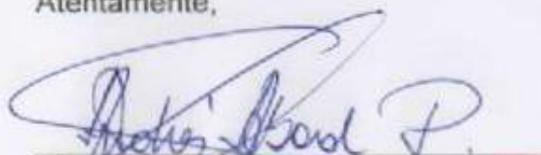
Rigiéndome a procedimientos adicionales de revisoría que llevé a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, certifico que tuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

En lo que respecta al control interno en general, es adecuado; los libros de actas, los expedientes de las Juntas generales de la compañía y la lista de los asistentes a las mismas, se conservan de acuerdo con la Ley, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y se mantienen en forma ordenada; de igual manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias.

GORJOL S.A. no tuvo actividad mercantil al cierre del ejercicio 2012, por lo que los estados financieros tomados en su conjunto refleja sólo saldos de las cuentas contables del Activo, Pasivo y Patrimonio.

Guayaquil, Marzo 19 del 2013

Atentamente,



CPA. ANDRES ABAD PACHECO

C.I # 0907434302

Comisario